

COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Sin duda alguna en comparación con el Plan Estratégico de 2007 (PEG2007), este es el Eje que más novedoso y que surge como consecuencia de la crisis económica tan virulenta que ha sacudido Europa desde 2008 hasta prácticamente nuestro días. La UE ha sido consciente que los Estados miembros deben intervenir más activamente en la dinamización de sus economías y que las ciudades se han convertido en herramientas esenciales para este fin. Para eso, los nuevos objetivos y directrices recogidas en la Estrategia Europa 2020 tiene como meta esencial el de hacer más competitiva, dentro de un mercado cada vez más globalizado, el sector productivo comunitario y facilitar las reformas oportunas de las políticas de empleo, con especial incidencia a la creación de tejido empresarial.

Ya se ha expuesto en otros capítulos la fragilidad de nuestra economía local y los motivos por los que la tasa de desempleo granadina es de las más acuciantes. Además somos conscientes que este tipo de respuesta desbordan las competencias municipales pero a pesar de ello consideramos que hay propuestas que sí pueden activarse desde lo local. Las 16 acciones que se describen a continuación ofrecen un panorama de sectores y ocupaciones que ofrecen oportunidades para nuestro desarrollo socioeconómico.

El turismo, la salud, y el conocimiento son los pilares principales de nuestro porvenir siempre y cuando se combinen adecuadamente con políticas de diversificación, de desarrollo tecnológico, de internacionalización de los mercados y, sobre todo, de fuertes dosis de innovación. A todo esto, debe acompañarles una actitud activa hacia la empleabilidad, con especial detenimiento entre los jóvenes. Junto con la Universidad, que debe convertirse en un revulsivo que canalice el conocimiento y la experimentación hacia el progreso generando nuevos perfiles profesionales en el campo de la investigación, la biomedicina, la ingeniería robótica, etc., la administración local debe ser permeable a la creación de empresas recuperando el protagonismo en la políticas activas de empleo y en la promoción de una imagen de la ciudad atractiva para el turista potencial y para la ubicación de empresas.

PÁGINAS
310 • 345





*Allí donde la vida
levanta muros,
la inteligencia abre
una salida*

Marcel Proust

novelista, ensayista
y crítico, autor
de "En busca del
tiempo perdido"

ADHESIÓN A LA RED INNPULSO DE CIUDADES DE LA CIENCIA E INNOVACIÓN, Y DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA LA CIUDAD DE GRANADA, APLICADO AL TURISMO, LA BIOTECNOLOGÍA O LAS TIC'S

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE6: Promover una economía local basada en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OTII: Establecer un modelo de innovación y desarrollo para Granada.

E1

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Media

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

En enero de 2011 se entregaron los primeros distintivos "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" a 30 ayuntamientos seleccionados, entre aquellos que habían presentado su candidatura de acuerdo a la Orden CIN/2502/2010, de 17 de septiembre, por haber realizado un esfuerzo para potenciar el conocimiento y las infraestructuras innovadoras científicas, tecnológicas y sociales, propiciando el cambio hacia un modelo económico sostenible.

El MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad) tiene el deseo y la intención de potenciar y dinamizar una verdadera Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación (RED INNPULSO) que puedan estar en contacto permanente y compartir recursos e información, además de gozar de los privilegios que contempla la propia convocatoria.

El objetivo de la RED INNPULSO es reconocer e impulsar las actuaciones que en materia de Ciencia e Innovación realizan las Administraciones Locales cuyos objetivos son propiciar la colaboración entre los Ayuntamientos, mejorar su potencial innovador y servir de modelo a otros Ayuntamientos y contribuir al cambio del modelo productivo hacia un modelo sostenible a nivel económico y social.

Entre las ventajas de pertenecer a la RED INNPULSO se encuentran:

- Fomento e impulso de proyectos colaborativos entre los municipios que se integren en la Red.
- Promoción Internacional de las Ciudades de la Ciencia y la Innovación en eventos internacionales relacionados con I+D+i.
- Consideración preferente de estas ciudades para la ubicación de instalaciones científicas y tecnológicas de titularidad o participación estatal y priorización de estas ciudades como lugares preferentes, congresos y seminarios de los organismos públicos de investigación.

SINERGIA
con otras
estrategias

E3

E4

E5

E6

Para pasar a formar parte de la RED INNPULSO es necesario haber obtenido el distintivo "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" en alguna de las convocatorias anuales lanzadas desde el MINECO.

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de formar parte de la RED INNPULSO, previamente es necesario ser reconocida como "Ciudad de la Ciencia y la Innovación", motivo por el cual se plantean las siguientes actuaciones:

- Presenta la candidatura de la ciudad de Granada a los premios anuales de "ciudad de la ciencia y la innovación".
- Adhesión a la red innpulso.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A35:** Garantizar la continuidad de los centros de investigación y ampliar la viabilidad de líneas de trabajo.
- **A36:** Desarrollar un plan de atracción de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+I.
- **A76:** Desarrollar un proyecto Smart City basado en construir una ciudad interactiva, que preste especial atención a las personas mayores y colectivos con más dificultades.

INDICADORES

- **I:** Pertenencia a la red innpulso.
- **I:** Proyectos desarrollados en el marco de la red innpulso.



TEMÁTICA

Desarrollo económico e innovación

COSTE ECONÓMICO

Sin coste económico adicional al actual.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.

TIPOLOGÍA

- Política económica.

PALABRAS CLAVE

RED INNPULSO, innovación, modelo económico sostenible, conocimiento, ciencia, proyecto colaborativos, instalaciones científicas, investigación.



GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y AMPLIAR LA VIABILIDAD DE LÍNEAS DE TRABAJO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE6: Promover una economía local basada en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OTII: Establecer un modelo de innovación y desarrollo para Granada.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

El modelo productivo y económico granadino, basado en la construcción y el turismo, ha dejado de ser competitivo, lo que se manifiesta en uno de los niveles de productividad más deficientes de Europa. Muestra de ello es que actualmente casi el 80% de la actividad económica de Granada se concentra en el sector servicios, en donde las actividades principales son el comercio y la hostelería. Por tanto, resulta primordial buscar modelos alternativos para el desarrollo económico.

Recientemente, en Granada, gracias al Parque Tecnológico de la Salud, se han estado impulsando diferentes iniciativas empresariales basadas en la investigación farmacéutica y la biotecnología, campo en el que Granada empieza a ser pionera, gracias al parque tecnológico y a la presencia de la Universidad de Granada.

Además del sector biosanitario, existe otro que se encuentra en expansión en Granada y es el de las TIC, sector que ya supone casi el 8% del PIB de la ciudad de Granada, gracias al crecimiento de empresas de base tecnológica que se han implantado en Granada durante los últimos años.

En este sentido se pretende reconducir el modelo de desarrollo económico, incrementando el aporte de las empresas innovadoras al actual modelo y reduciendo la dependencia de la construcción o el turismo, aunque este último debe seguir siendo uno de los principales motores de la ciudad.

En el ámbito de este nuevo modelo de desarrollo económico, se debe prestar especial interés a los centros de investigación que se encuentra en la ciudad de Granada, pues gracias a su éxito se está incentivando la llegada de nuevas empresas afines que se nutren de los conocimientos de estos centros o prestan un apoyo al mismo.

A35

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



DESCRIPCIÓN

En consonancia a las directrices de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020, se plantea la necesidad de actuar para garantizar su continuidad y funcionamiento, motivo por el cual se plantean las siguientes medidas:

- Establecer una mesa de trabajo con los centros de investigación de la provincia para conocer su situación, así como las necesidades que tienen para poder ayudarles y apoyarles.
- Negociar con la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada, la puesta en marcha definitiva del Parque Tecnológico de la Salud, para que todas las instalaciones puedan estar funcionando a pleno rendimiento.
- Incentivar la innovación para la diversificación de los productos resultando vital estrechar más aún las relaciones con los centros o grupos de investigación de la Universidad o a dependientes del Centro Superior de Investigaciones Científicas para lo que resultaría muy beneficioso recuperar la inversión en I+D+i.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A34:** Adhesión a la red impulso de ciudades de la ciencia e innovación, y desarrollo de un proyecto de innovación para la ciudad de Granada, aplicado al turismo, la biotecnología o las TIC's.
- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+i.

INDICADORES

- **I:** Evolución del número de centros de investigación.

TEMÁTICA

Desarrollo económico e innovación

COSTE ECONÓMICO

Sin coste económico adicional al actual.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

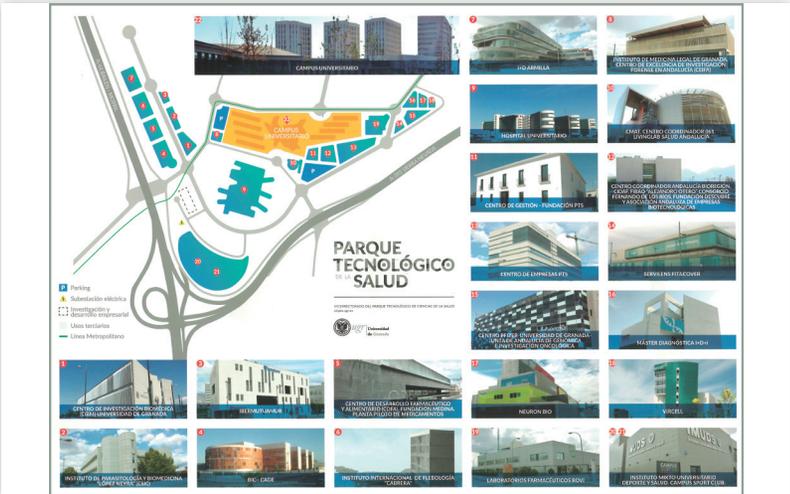
- Fondos propios.

TIPOLOGÍA

- Política económica.

PALABRAS CLAVE

PTS, sector biosanitario, I+D+i, iniciativas empresariales, Universidad, centro de investigación y diversificación.



<

El Parque Tecnológico de la Salud es un espacio de excelencia docente, asistencial, investigadora y empresarial que el que ya están implantadas empresas de referencia internacional, como Neuron Bio, Laboratorios Farmacéuticos ROVI, Master Diagnostica, Instituto Internacional de Flebología y Vircell.

DESARROLLAR UN PLAN DE ATRACCIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE6: Promover una economía local basada en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT11: Establecer un modelo de innovación y desarrollo para Granada.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E1

E2

E3

E4

E5

E6

■ JUSTIFICACIÓN

Según el Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE la estructura productiva de Granada posee un perfil empresarial caracterizado en un 43% por entidades unipersonales (autónomos), un 53% de micropymes con menos de 9 trabajadores, un 3% de pymes con menos de 50 trabajadores, un 0,4% de empresas con menos de 100 trabajadores, un 0,3% de empresas con menos de 500 trabajadores y el resto corresponden a grandes empresas y multinacionales.

Aunque representa una situación similar a la que se vive en el resto del estado español, en Granada resulta especialmente gravosa por la fragilidad y la atomización de su tejido productivo.

Un tamaño tan minúsculo del tejido empresarial granadino que ha provocado que desde que se desató la crisis en 2008 se hayan perdido en Granada 7.865 empresas con un fuerte impacto sobre el empleo.

Esta situación hace que sea vital actuar en la atracción de empresas para reforzar el tejido productivo de la ciudad y reforzar el sector empresarial.

■ DESCRIPCIÓN

Las actuaciones a adoptar para la consecución de un cambio en el motor de desarrollo económico hacia la innovación son:

- Elaborar un plan de atracción de empresas en el ámbito de la innovación, en colaboración con la Confederación Granadina de Empresarios y aportaciones de las empresas innovadoras de Granada, en el que se tenga en cuenta las necesidades de este tipo de empresas, para diseñar un paquete de medidas dirigido a la atracción de empresas innovadoras en la ciudad.

SINERGIA
con otras
estrategias

- Provocar foros y jornadas de dinamización empresarial para generar alianzas comerciales que estimulen acuerdos tanto en la producción, la comercialización y sobre todo la externalización de los servicios.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A34:** Adhesión a la red impulso de ciudades de la ciencia e innovación, y desarrollo de un proyecto de innovación para la ciudad de Granada, aplicado al turismo, la biotecnología o las TIC´s.
- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+I.
- **A81:** Consolidar el proyecto Granada On Tech City.
- **A83:** Incentivar el uso transformador de las TIC en las empresas.

INDICADORES

- **I:** Evolución de las empresas en el ámbito de la innovación.



TEMÁTICA

Desarrollo económico e innovación

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo)

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos a través del programa Cosme.

TIPOLOGÍA

- Política económica.

PALABRAS CLAVE

Estructura productiva, alianzas comerciales, empresas innovadoras y dinamización del tejido productivo.



NGA Human Resources es un proveedor global líder en el Mercado de Software y Servicios de Recursos Humanos que ha ubicado en Granada uno de sus principales centro de atención a sus clientes.

CONFECCIONAR UN PAQUETE DE MEDIDAS PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE6: Promover una economía local basada en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT11: Establecer un modelo de innovación y desarrollo para Granada.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

La concentración empresarial muestra que 99,6 % de las empresas presenta una plantilla inferior a 50 persona. No es de extrañar que en el Ranking de Empresas del periódico "El Economista" para 2013, sólo 3 firmas granadinas se colaran en el top 500 de las empresas más importantes de la nación, 4 entre las 1.500, y que entre las 500.000 primeras de España, Granada sólo estuviera representada por 6.506 compañías. A nivel andaluz esta debilidad muestra datos similares ya que sólo 6 empresas locales se sitúan entre las 100 primeras andaluzas ocupando en 6 puesto de las provincias andaluzas. En definitiva, el volumen de negocio extremadamente bajo ya que sólo 5 empresas granadinas presentan un volumen de facturación por encima de 100 millones de euros.

En Granada la empresa unipersonal está muy representada por los profesionales autónomos. No es de extrañar que por la tradición universitaria Granada cuente con una Unión de Profesional que aglutina a más de 25 colegios profesionales que representan a cerca de 60.000 trabajadores.

Una vulnerabilidad de la estructura empresarial que tiene como base los siguientes factores:

- Problemas económicos con motivo de la caída generar de la actividad productiva y uno estados de cuentas poco saneados con muchas operaciones a corto plazo, fuertes descompensaciones en las partidas de acreedores y proveedores frente a clientes o deudores, escasas rotación de los activos por la poca inversión en bienes lo que provoca un envejecimiento de los cadena productiva y una falta de dinamización en carta de servicios.
- Fuertes dificultades surgidas del incremento de impagos, aumento considerable de fallidos y postergación de los cobros. Aumento desorbitado de la morosidad y en muchos casos dependencia excesiva de los servicios ligados con la administración (periodos de pagos alargados).
- Escasa capacidad de negociación financiera ante el estrechamiento que ha experimentado las operaciones de crédito. Demostrando que el circuito económico de las empresas estaba muy condicionado al comportamiento del sector financiero.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



Actualmente el 60% de las empresas presentan resultados negativos (aunque han minorado últimamente) pero se mantienen gracias al esfuerzo económico personal y familiar de los promotores.

DESCRIPCIÓN

Las actuaciones a adoptar para la consecución de un cambio en el motor de desarrollo económico hacia la innovación son:

- Desarrollar una política municipal dirigida a mejorar los procesos administrativos municipales que puedan entorpecer o dilatar en el tiempo la creación de empresas.
- Plantear el desarrollo de una serie de medidas que estimulen la creación de un tejido productivo ligado a la innovación.
- Apoyar las acciones que emprenda la recién constituida Asociación Empresarial Granada Internacional creada por la Confederación Granadina de Empresarios y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación cuyo fin es precisamente hacer más internacional los productos granadinos facilitando al empresario la aproximación y financiación para exportar sus productos al mercado exterior.
- Abrir vías de financiación más accesible planteando operaciones avaladas por la administración a través principalmente por sociedades de garantías.
- Ampliar el modelo productivo local: diversificar el sector agropecuario hacia la producción ecológica, mantener la apuesta por las empresas de base tecnológica que ya generan uno 4.000 empleos con una facturación cercana a los 48 millones de euros, explotar el talento cultura para asentar una industria floreciente; diversificar la oferta turística con nuevos productos ligados al mundo de la gastronomía o la salud.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A34:** Adhesión a la red impulso de ciudades de la ciencia e innovación, y desarrollo de un proyecto de innovación para la ciudad de Granada, aplicado al turismo, la biotecnología o las TIC's.
- **A36:** Desarrollar un plan de atracción de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+I.
- **A81:** Consolidar el proyecto Granada On Tech City.
- **A83:** Incentivar el uso transformador de las TIC en las empresas.

INDICADORES

- **I:** Evolución del tiempo medio en la realización de trámites administrativos.

TEMÁTICA

Desarrollo económico e innovación

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos del programa operativo crecimiento inteligente.
- Programa Cosme.
- Fondos de la Junta de Andalucía a través de su programa operativo.

TIPOLOGÍA

- Política económica.

PALABRAS CLAVE

Innovación empresarial, profesionales independientes vulnerabilidad de la estructura empresarial granadina, financiación, mercado exterior, diversificación.

PONER EN MARCHA DE UN CENTRO DE DESARROLLO DE PYMES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UGR, Y CON DESARROLLO DE PLANES I+D+I

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT12: Incentivar un entorno empresarial favorable a la innovación.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada Junta de Andalucía Universidad de Granada	Media	Corto plazo (0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

En todas las economías del mundo, las PYME son de gran importancia. En Europa, por ejemplo, se estima que un 97% de todas las empresas son PYME.

Las Micros y Pequeñas Empresas cumplen un rol fundamental, pues con su aporte ya sea produciendo y ofertando bienes y servicios, demandando y comprando productos, constituyen un eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.

Por su tamaño, las PYME poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y para emprender proyectos innovadores. Esto aunado a las particularidades de su gerencia, suelen propinarle un espacio especial en las políticas públicas y en la academia.

En Granada esta importancia es muy mayor, pues de las 22.366 empresa de la ciudad, básicamente el 99% de las empresas son PYME con menos de 50 trabajadores, de las cuales casi el 82% son empresas sin trabajadores o máximo dos.

En este sentido es importante señalar el esfuerzo, que durante los últimos años está realizando la Universidad de Granada en la promoción de empresas de base tecnológica, las denominadas Spin off a través de la labor que realiza la Fundación Universidad – Empresa y la OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación). Es importante seguir manteniendo el apoyo para que los jóvenes universitario inicien su vida profesional en el mundo empresarial, las experiencias de las empresas, denominadas Start up, deben de contemplarse como oportunidades y no tanto como proyectos de difícil desarrollo.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



DESCRIPCIÓN

Esta situación actual, expone la importancia de las pymes en el tejido productivo de la ciudad, como vector de desarrollo económico, motivo por el cual se hace indispensable trabajar en su mejora y potenciación mediante las siguientes actuaciones:

- Creación de un centro de desarrollo de PYMEs en el que participen todas las administraciones competentes en materia de creación de empresas. En el cual se incentive la creación de empresas en los siguientes ámbitos:
 1. Economía social.
 2. Sostenibilidad.
 3. Biotecnología.
 4. Nuevas tecnologías.
 5. Hostelería.
- Desarrollo de clúster empresariales para los diferentes ámbitos de trabajo, anteriormente citados.
- Impulso de la creación de planes de desarrollo en I+D+i para cada uno de los sectores anteriores, que se encuentren alineados a la Estrategia Andaluza de Innovación (RIS3).
- Facilitar la transferencia del conocimiento de la investigación al mercado, generar programas específicos que permitan incubar empresas cuyo grado de asentamiento y comercialización se sitúe a medio y largo plazo.
- Flexibilizar la normativa para favorecer el que el profesorado universitario pueda participar en proyectos empresariales y aumentar así el número de empresas de spin off que puedan surgir.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A34:** Adhesión a la red impulso de ciudades de la ciencia e innovación, y desarrollo de un proyecto de innovación para la ciudad de Granada, aplicado al turismo, la biotecnología o las TIC's.
- **A36:** Desarrollar un plan de atracción de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A44:** Creación de un centro de emprendedores que sirva de aceleradora y vivero empresarial, con una oficina que asesore en materia de emprendimiento.

INDICADORES

- **I:** Evolución del número de PYMEs.
- **I:** Clúster creados.
- **I:** Planes de innovación y desarrollo.

TEMÁTICA

Desarrollo económico e innovación

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Fondos europeos a través del programa Cosme.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Política económica.

PALABRAS CLAVE

Pyme, Universidad, clúster empresariales, transferencia del conocimiento, empresas start up, I+D+i, incentivos, comercialización.

INCLUSIÓN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE CRITERIOS DE CARÁCTER SOCIAL Y/O SOCIOLABORAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT12: Incentivar un entorno empresarial favorable a la innovación.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

E1

Ayuntamiento de Granada

Alta

Corto plazo
(0 a 2 años)

E2

■ JUSTIFICACIÓN

E3

E4

E5

E6

Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Economía y Hacienda. Informe 9/09. El origen, domicilio social o cualquier otro indicio del arraigo territorial de una empresa no puede ser considerado como condición de aptitud para contratar con el sector público ni como criterio de valoración de la oferta. RTACRC 16/2012, 29/2011. "(...) no es necesario tener una delegación abierta con anterioridad a la fecha límite de presentación de las ofertas pero, por el contrario, como sostienen el órgano de contratación y Prosegur, sí que será imprescindible contar con la autorización necesaria para la apertura de la correspondiente delegación cuando así lo exija el objeto del contrato". TCU informe nº 955, de fecha 20 de diciembre de 2012. "... En un contrato el PPTP exigió que las empresas licitadoras dispusieran, y así lo acreditaran, de sede u oficinas en la provincia de Madrid, lo que supone una limitación de la libre concurrencia. A juicio de este Tribunal, tal y como ya ha señalado en anteriores Informes de Fiscalización, el establecimiento de un criterio de aptitud como es el lugar de residencia de las empresas licitadoras en una determinada provincia o Comunidad Autónoma no resulta acorde con el principio de igualdad de trato y no discriminación, principio recogido en los artículos 1 y 123 de la LCSP."

Los Pliegos deben respetar los principios fundamentales del Derecho Comunitario, en particular el principio de no discriminación, sin establecer ventajas para las empresas nacionales ni locales.

Se admite, sin embargo, la incorporación de criterios de valoración de las ofertas de carácter social siempre que estén vinculados al objeto y a la ejecución del contrato. De igual modo, y sin exigir dicha vinculación, es posible admitir mejoras y variantes relacionadas con la inserción sociolaboral (es decir, una empresa no local, o local, se ofrece a contratar parados de larga duración de la localidad, por ejemplo, o discapacitados etc. ... Pero la localización, por sí, de una empresa no puede ser criterio de adjudicación.

SINERGIA
con otras
estrategias



DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de incentivar el tejido empresarial y el empleo en la ciudad de Granada, a razón de la justificación anterior se propone la implantación de las siguientes medidas:

- Establecimiento de criterios de carácter socio y/o laboral en las contrataciones públicas más importantes.
- Deberá tenerse en consideración las cláusulas sociales en la redacción de los pliegos administrativos de los contratos públicos que suponga cierta preferencia a la hora de adjudicar concurso conforme a lo estipulado en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.
- Controlar, mediante los responsables de contratación, que las empresas o profesionales que prestan servicio al Ayuntamiento de Granada cumplan sus obligaciones con sus trabajadores, así como con la seguridad social y la agencia tributaria, no solo realizando dicha comprobación en el momento de la contratación, sino durante la duración del contrato.
- Establecimiento de un protocolo de control y seguimiento de los servicios prestados a través de concesiones administrativas/gestión indirecta, para que en ningún caso suponga un detrimento de la calidad de los mismos.
- Otros factores que también debería tenerse en cuenta en los procesos de contratación sería lo relacionados con cumplimiento una pautas empresariales medioambientales, certificaciones de calidad y programa de Responsabilidad Social Corporativo.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A43:** Desarrollar planes de empleo en colaboración con otras administraciones.
- **A44:** Creación de un centro de emprendedores que sirva de aceleradora y vivero empresarial, con una oficina que asesore en materia de emprendimiento.

INDICADORES

- **I:** Evolución del número de empleos generados por los criterios de contratación.
- **I:** Puestos de trabajo que se encontraban en situación irregular.



TEMÁTICA

Desarrollo económico e innovación

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.

TIPOLOGÍA

- Política económica.

PALABRAS CLAVE

Empleo, licitaciones públicas, empresas, contratación e I+D+i, Ayuntamiento de Granada y centro de emprendedores.

La Plataforma de Contratación del Estado comenzó a funcionar en mayo de 2008, y se define como un medio de publicidad obligatorio para los órganos de contratación Sector Público Estatal, incluyendo todos los organismos y entidades participados mayoritariamente por la Administración Central.



CREAR UNA AGENDA DE INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS EMPRESARIALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT12: Incentivar un entorno empresarial favorable a la innovación.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Media	Medio plazo (2 a 4 años)

E1

E2

E3

E4

E5

E6

SINERGIA
con otras
estrategias

■ JUSTIFICACIÓN

El modelo productivo y económico granadino, basado en la construcción y el turismo, ha dejado de ser competitivo, lo que se manifiesta en uno de los niveles de productividad más deficientes de Europa. Muestra de ello es que actualmente casi el 80% de la actividad económica de Granada se concentra en el sector servicios, en donde las actividades principales son el comercio y la hostelería. Por tanto, resulta primordial buscar modelos alternativos para el desarrollo económico.

Recientemente, en Granada, gracias al Parque Tecnológico de la Salud, se han estado impulsando diferentes iniciativas empresariales basadas en la investigación farmacéutica y la biotecnología, campo en el que Granada empieza a ser pionera, gracias al parque tecnológico y a la presencia de la Universidad de Granada.

Además del sector biosanitario, existe otro que se encuentra en expansión en Granada y es el de las TIC, sector que ya supone casi el 8% del PIB de la ciudad de Granada, gracias al crecimiento de empresas de base tecnológica que se han implantado en Granada durante los últimos años.

En este sentido se pretende reconducir el modelo de desarrollo económico, incrementando el aporte de las empresas innovadoras al actual modelo y reduciendo la dependencia de la construcción o el turismo, aunque este último debe seguir siendo uno de los principales motores de la ciudad.

■ DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de fomentar y favorecer los intercambios de ideas y experiencias entre los empresarios granadinos, se propone la siguiente actuación:



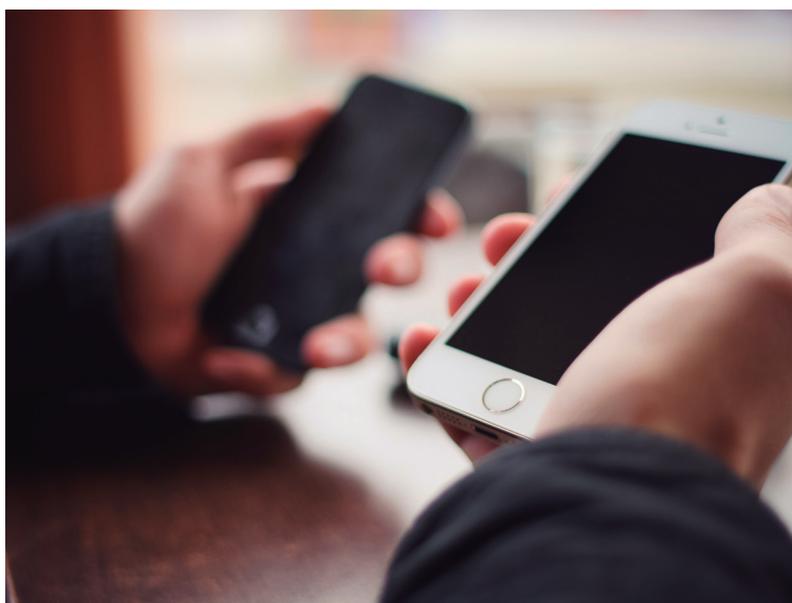
- Crear una biblioteca de experiencias empresariales, en la cual se recopilen las claves de las empresas más exitosas de Granada y se planteen soluciones ante los posibles contratiempo que puedan aparecer en el desarrollo de una idea empresarial.
- Establecer un foro en colaboración con la Confederación Granadina de Empresarios, que reúna a los empresarios de la ciudad y les permita compartir su experiencia e intercambiar ideas, favoreciendo los entornos creativos cooperativos.
- Estimular la práctica del coworking y networking entre las empresas granadinas, mediante la creación de un centro que promueva estas prácticas empresariales. La idea es suscitar proyectos e iniciativas empresariales compartidas, alianzas corporativas y en definitiva aprender a poner en común ideas, recursos y experiencias.

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+I.
- **A44:** Creación de un centro de emprendedores que sirva de aceleradora y vivero empresarial, con una oficina que asesore en materia de emprendimiento.

■ INDICADORES

- **I:** Empresas que participan en el foro.
- **I:** Empresas que practican el coworking y networking.



TEMÁTICA

Desarrollo económico e innovación

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Fondos europeos a través del programa Cosme.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Política económica.

PALABRAS CLAVE

Modelo productivo, experiencias empresariales, coworking, networking, innovación, intercambio de ideas, procesos colaborativos.

ELABORAR DE UN PROGRAMA DE ESTÍMULO DEL COMERCIO GRANADINO, EN DONDE SE CONTEMPLA LA REGENERACIÓN EMPRESARIAL DENTRO DE LAS EMPRESAS FAMILIARES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT13: Mejorar el acceso al empleo y la competitividad de las PYMES y microempresas.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)

E1

E2

E3

E4

E5

E6

SINERGIA
con otras
estrategias

■ JUSTIFICACIÓN

En todas las economías del mundo, las PYME son de gran importancia. En Europa, por ejemplo, se estima que un 97% de todas las empresas son PYME.

Las Micros y Pequeñas Empresas cumplen un rol fundamental, pues con su aporte ya sea produciendo y ofertando bienes y servicios, demandando y comprando productos, constituyen un eslabón determinante en el encadenamiento de la actividad económica y la generación de empleo.

Por su tamaño, las PYME poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y para emprender proyectos innovadores. Esto aunado a las particularidades de su gerencia, suelen propinarle un espacio especial en las políticas públicas y en la academia.

En Granada esta importancia es muy mayor, pues de las 22.366 empresa de la ciudad, básicamente el 99% de las empresas son PYME con menos de 50 trabajadores, de las cuales casi el 82% son empresas sin trabajadores o máximo dos.

Este perfil de las empresas granadinas, en donde la mayoría corresponden a comercios y empresas de hostelería que responde a una tipología de comercio familiar.

El comercio es un elemento clave en el desarrollo futuro de Granada. Por este motivo mantener y poseer un tejido comercial dinámico y competitivo genera riqueza y empleo, provocando efectos positivos en la calidad de vida de la ciudad.

■ DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de estimular el desarrollo y fortalecimiento del comercio, se plantean las siguientes actuaciones:



- Desarrollar un plan de acción que permita estimular y mantener el comercio en Granada, como solución a las nuevas aglomeraciones comerciales que se están instalando en la periferia de la ciudad.
- Crear la Mesa del Comercio de la Ciudad de Granada, como un órgano complementario del Ayuntamiento, de participación sectorial y carácter consultivo, creado con las finalidades de informar, proponer y asesorar en el desarrollo de políticas e iniciativas que afecten al sector comercial.
- Impulsar la figura del centro comercial abierto, mediante el desarrollo de una marca e imagen propia, con portales de venta online.
- Se hace necesario la defensa del comercio granadino que ha sufrido un fuerte retroceso con el fin de las cláusulas de las rentas antiguas y la presión de las grandes firmas internacionales.
- Defensa de sector artesanal con desgravaciones fiscales y programas de regeneración empresarial a través de centros de formación y aprendizaje.
- Aprovechar que la Junta de Andalucía ha reconocido a Granada como una de las 10 zona de interés para proyectar la marca "Andalucía, Calidad Artesanal" que persigue la comercialización e internacionalización del sector artesanal andaluz.

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A42:** Diseñar políticas para incentivar la economía social.
- **A44:** Creación de un centro de emprendedores que sirva de aceleradora y vivero empresarial, con una oficina que asesore en materia de emprendimiento.

■ INDICADORES

- **I:** Evolución del número de comercios.
- **I:** Comercios que forman parte del centro comercial abierto.



TEMÁTICA

Desarrollo económico y comercio

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos Europeos a través de los programas operativos crecimiento sostenible e inteligente.
- Fondos europeos a través del programa Cosme.
- Junta de Andalucía a través de las convocatorias de su programa operativo para el periodo 2020.

TIPOLOGÍA

- Política económica.

PALABRAS CLAVE

Pyme, comercio tradicional, sector artesanal, empresas familiares, centros comerciales abiertos y flexibilizar el mercado.

DISEÑAR POLÍTICAS PARA INCENTIVAR LA ECONOMÍA SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT13: Mejorar el acceso al empleo y la competitividad de las PYMES y microempresas.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada

Media

Corto plazo
(0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

La configuración actual de la Economía Social española viene marcada por la aprobación de la Ley 5/2011 de economía social, que sin duda alguna supone un punto de inflexión son precedentes para el reconocimiento, visibilidad y desarrollo del Sector, tanto dentro del propio Estado español como de la Unión Europea.

El propio texto de la Ley define a la Economía Social como el conjunto de actividades económicas y empresariales, que e el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los siguientes principios, persiguen el interés general económico o social, o ambos.

Los principios que orientan la economía social son:

- Primacía de las personas y del fin social sobre el capital, que se concreta en gestión autónoma y transparente, democrática y participativa, que lleva a priorizar la toma de decisiones más en función de las personas y sus aportaciones de trabajo y servicios prestados a la entidad o en función del fin social, que en relación a sus aportaciones al capital social.
- Aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad.
- Promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.
- Independencia respecto a los poderes públicos.

Asimismo, según establece la Ley, forman parte de este conjunto empresarial y diverso que es la Economía Social las siguientes entidades:

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



- Las cooperativas.
- Las sociedades laborales.
- Las mutualidades.
- Los centros especiales de empleo.
- Las empresas de inserción.
- Las cofradías de pescadores.
- Las asociaciones.
- Las fundaciones.

En definitiva, la empresa de Economía Social es un claro ejemplo de como la racionalidad y el progreso social son compatibles, de cómo la eficiencia empresarial puede convivir con la responsabilidad social. De cómo otra forma de hacer empresa es posible.

La economía social es un sector que cada vez más se encuentra en auge, habiéndose generado más de 140.000 puestos de trabajo y cerca de 18.000 empresas en España desde que empezó la crisis económica. Actualmente supone aproximadamente el 10% del PIB español.

■ DESCRIPCIÓN

En virtud de lo expuesto y teniendo en cuenta la importancia de la economía social, se hace necesario que la ciudad de Granada incentive esta tipología de empresas y modelos empresariales, para fomentar los criterios de responsabilidad social y sostenibilidad económica, siendo las actuaciones planteadas:

- Elaborar un programa diseñado para incentivar la economía local, especialmente entre los más jóvenes.

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A43:** Desarrollar planes de empleo en colaboración con otras administraciones.
- **A44:** Creación de un centro de emprendedores que sirva de aceleradora y vivero empresarial, con una oficina que asesore en materia de emprendimiento.

■ INDICADORES

- **I:** Evolución del número de entidades de economía social.

TEMÁTICA

Desarrollo económico y comercio

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos europeos a través del programa Cosme.

TIPOLOGÍA

- Política económica.

PALABRAS CLAVE

Economía social, tipología y modelo de empresas, gestión autónoma y transparente, inserción y responsabilidad social.



DESARROLLAR PLANES DE EMPLEO EN COLABORACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT13: Mejorar el acceso al empleo y la competitividad de las PYMES y microempresas.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada. Junta de Andalucía.	Media	Corto plazo (0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

El paro en el municipio de Granada es uno de los principales problemas que sufren sus habitantes. Se contabilizaron en 2014, según los datos de los Servicios Públicos de Empleo, un total de 27.203 parados en el municipio, que representa más de un 27% del total de parados en la provincia. De estos parados, el 52,24% son mujeres y el 47,76% hombres.

Por sectores de actividad, el mayor número de parados registrados (un 66,3% en diciembre de 2014) se encuentran en el sector servicios, seguido de aquellos que no han tenido un empleo anterior (el 14,07%). Los parados registrados del sector de la construcción representan el 11,57% de los parados, los de la industria el 5,04% y los de la agricultura el 3,01%.

En cuanto a los contratos registrados en la ciudad de Granada, para el año 2013, se distribuyen según la siguiente tipología: 5.892 contratos indefinidos, 109.125 temporales y 404 no especificada la duración. Tal como se puede deducir, casi el 95% de los mismos son de carácter temporal lo cual indica la inestabilidad laboral de la ciudad y la escasa confianza de los empresarios a la mejoría económica.

Así pues del análisis pormenorizado de los datos de contratación y desempleo, se puede observar como en Granada el casi 50% de los contratos realizados es de jornada parcial, lo que indica que están destinados al refuerzo temporal de las actividades empresarial, si a este dato se le compara con las variaciones en la tasa de desempleo se puede deducir la existencia de una temporalidad de las contrataciones debida a la estacionalidad del turismo.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



DESCRIPCIÓN

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos en el apartado justificación, es necesario actuar para aumentar el acceso de los granadinos al empleo, realizando las siguientes actuaciones:

- Puesta en marcha de programas mixtos que combinen acciones de formación y empleo, dirigidas a desempleados/as, en actividades relacionadas con nuevos yacimientos de empleo de interés general y social, promovidos por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, facilitando así su posterior integración en el mercado de trabajo, tanto en el empleo por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social.
- Programa de escuelas taller y talleres de empleo donde los oficios impartidos estén alineados con el mercado laboral granadino, estando vinculados con los servicios socio-sanitarios, agroindustria, nuevas tecnologías, medio ambiente, etc.
- Desarrollo de programas de empleo dirigidos a ciudadanos en riesgo de exclusión social, parados de larga duración, parados que carecen de rentas con responsabilidades familiares y que hayan agotado la prestación por desempleo.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A43:** Desarrollar planes de empleo en colaboración con otras administraciones.
- **A44:** Creación de un centro de emprendedores que sirva de aceleradora y vivero empresarial, con una oficina que asesore en materia de emprendimiento.

INDICADORES

- **I:** Evolución de la tasa de desempleo.
- **I:** Evolución del número de contratos.

TEMÁTICA

Capital humano

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros (Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos de la Junta de Andalucía, a través de sus políticas de empleo.

TIPOLOGÍA

- Empleo.

PALABRAS CLAVE

Servicios Públicos de Empleo, contratos, programas mixtos de formación y empleo, talleres de empleo y tasa de desempleo,

CREACIÓN DE UN CENTRO DE EMPRENDEDORES QUE SIRVA DE ACELERADORA Y VIVERO EMPRESARIAL, CON UNA OFICINA QUE ASESORE EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT14: Estimular la creación de empresas y el emprendimiento joven.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada Junta de Andalucía Universidad de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

Según el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, elaborado por la Fundación Príncipe de Girona:

“La iniciativa emprendedora es uno de los principales impulsores de la innovación, la competitividad y el desarrollo económico y social (Carree y Thurik, 2003; van Stel et al., 2005; Wennekers y Thurik, 1999; y Wennekers et al, 2005, entre otros). La iniciativa emprendedora hace que la creatividad y la innovación se introduzcan en mercados ya existentes, que los cambien, e incluso que creen nuevos mercados. Así pues, el fomento de la iniciativa emprendedora se considera un elemento clave para el desarrollo económico y social.

La iniciativa emprendedora, en su sentido más amplio, es una de las competencias básicas (Comisión Europea, 2004) para lograr que la Unión Europea sea “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social” (Consejo Europeo, 2000). Así pues, la iniciativa emprendedora debería ser una competencia cotidiana y ampliamente extendida entre la población, como lo son las tecnologías de la información o el conocimiento de idiomas extranjeros.

En conclusión, se entiende por espíritu emprendedor aquella forma de pensar, razonar y actuar vinculada y suscitada por la búsqueda y la persecución de una oportunidad.”

En este sentido y ante la situación laboral actual de Granada en donde cifras de 2013 cedidas por el servicio estatal de empleo, indican que el 23,77% de los parados corresponden a personas de 19 a 29 años, y donde los contratos laborales a titulados superiores apenas llega al 12%, o que el 28% de los titulados superiores se encuentran en situación de desempleo. Además de contar con un perfil del desempleado sobradamente formado, los datos indican que el 44,39% de los desempleados lleva más de un año de antigüedad en esa situación. A pesar de estas cifras de desempleo en el año 2013, se crearon 586 sociedades mercantiles, de las cuales el 50% no creó ningún puesto de trabajo adicional a los propios de los fundadores.

■ DESCRIPCIÓN

Ante la situación anterior se hace necesaria una intervención dirigida a mejorar la tasa de creación de empresas para reducir los niveles de paro actuales, además de incentivar la creación de un tejido empresarial sólido y sostenible.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



Este estímulo que debe fomentar el espíritu emprendedor, debe ir acompañado de una tutorización de las iniciativas emprendidas para evitar fracasos que puedan llevar a una desmotivación de perfil emprendedor. Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes actuaciones:

- Creación de un centro de emprendedores en el que participen todas las administraciones competentes en materia de creación de empresas. En el cual se incentive la creación de empresas en los siguientes ámbitos:
 1. Economía social.
 2. Sostenibilidad.
 3. Biotecnología.
 4. Nuevas tecnologías.
 5. Hostelería.
 6. Otros.
- Desarrollo de programas formativos y de innovación para los emprendedores en los ámbitos citados.
- Puesta en marcha de la incubadora de empresas, apoyando a las nuevas iniciativas empresariales.
- A2Puesta en marcha de un programa de aceleradora de emprendimientos y posterior acompañamiento a emprendedores o mentoring, que permita la realización de un plan de empresa efectivo para su posterior puesta en marcha y una tutela durante el primer año de la creación de la empresa por parte de empresarios que fueron emprendedores o especialistas en la creación de empresas.
- Prestación del servicio de apoyo al emprendedor con servicio de consultoría gratuito para trámites de creación de empresa, integrando la ventanilla única empresarial y estableciendo una ventanilla única empresarial digital; asesoramiento jurídico, económico y técnico en la elaboración de los planes de empresa, que agrupe todos los recursos de apoyo a emprendedores de las diferentes administraciones y de la Universidad.
- Establecimiento de convenios con entidades financieras que permitan el acceso a la financiación de los proyectos empresariales viables.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+i.
- **A42:** Diseñar políticas para incentivar la economía social.
- **A43:** Desarrollar planes de empleo en colaboración con otras administraciones.
- **A45:** Lanzar líneas para la divulgación y orientación empresarial en los centros educativos.
- **A46:** Crear el distintivo de "Empresa Joven".
- **A47:** Elaborar un programa de tutorización tecnológico, comercial y de gestión para nuevos proyectos empresariales.

INDICADORES

- **I:** Evolución de la tasa de desempleo.
- **I:** Evolución del número de empresas.

TEMÁTICA

Capital humano
y emprendedores

COSTE ECONÓMICO

Mayor de 1.000.000 Euros
(Muy alto).

El coste final dependerá del planteamiento y envergadura de las actuaciones en el momento de su ejecución.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos de la Junta de Andalucía, a través de sus políticas de empleo.
- Fondos Europeos, de los programas operativos de Crecimiento Sostenible, Integrado e Inteligente.
- Fondos Europeos a través de la iniciativa PYME.
- Fondos de cohesión social.

TIPOLOGÍA

- Empleo.

PALABRAS CLAVE

Iniciativa Empresariales, competitividad, desarrollo económico y social, espíritu empresarial, TIC's, centro de emprendedores, perfil emprendedor, mentoring, trámites, situación laboral y tutela.

LANZAR LÍNEAS PARA LA DIVULGACIÓN Y ORIENTACIÓN EMPRESARIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT14: Estimular la creación de empresas y el emprendimiento joven.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada Junta de Andalucía Universidad de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

Según el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, elaborado por la Fundación Príncipe de Girona:

“La iniciativa emprendedora es uno de los principales impulsores de la innovación, la competitividad y el desarrollo económico y social (Carree y Thurik, 2003; van Stel et al., 2005; Wennekers y Thurik, 1999; y Wennekers et al, 2005, entre otros). La iniciativa emprendedora hace que la creatividad y la innovación se introduzcan en mercados ya existentes, que los cambien, e incluso que creen nuevos mercados. Así pues, el fomento de la iniciativa emprendedora se considera un elemento clave para el desarrollo económico y social.

La iniciativa emprendedora, en su sentido más amplio, es una de las competencias básicas (Comisión Europea, 2004) para lograr que la Unión Europea sea “la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y con mayor cohesión social” (Consejo Europeo, 2000). Así pues, la iniciativa emprendedora debería ser una competencia cotidiana y ampliamente extendida entre la población, como lo son las tecnologías de la información o el conocimiento de idiomas extranjeros.

En conclusión, se entiende por espíritu emprendedor aquella forma de pensar, razonar y actuar vinculada y suscitada por la búsqueda y la persecución de una oportunidad.”

En este sentido y ante la situación laboral actual de Granada en donde cifras de 2013 cedidas por el servicio estatal de empleo, indican que el 23,77% de los parados corresponden a personas de 19 a 29 años, y donde los contratos laborales a titulados superiores apenas llega al 12%, o que el 28% de los titulados superiores se encuentran en situación de desempleo. Además de contar con un perfil del desempleado sobradamente formado, los datos indican que el 44,39% de los desempleados lleva más de un año de antigüedad en esa situación.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



A pesar de estas cifras de desempleo en el año 2013, se crearon 586 sociedades mercantiles, de las cuales el 50% no creó ningún puesto de trabajo adicional a los propios de los fundadores.

DESCRIPCIÓN

Ante la situación anterior se hace necesaria una intervención dirigida a mejorar la tasa de creación de empresas para reducir los niveles de paro actuales, además de incentivar la creación de un tejido empresarial sólido y sostenible.

Este estímulo que debe fomentar el espíritu emprendedor, debe ir integrado en el sistema educativo, empezando en los centros de enseñanza secundaria obligatoria y primaria:

- Desarrollo de programas de emprendedores en los centros de enseñanza de primaria y secundaria, así como en bachillerato, formación profesional y universitaria, mediante los cuales de forma práctica se enseñe a los estudiantes la importancia de emprender y los pasos necesarios para crear tu propia empresa, utilizando para ello un lenguaje y actividades dinámicas y adaptadas a su edad.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+I.
- **A45:** Lanzar líneas para la divulgación y orientación empresarial en los centros educativos.

INDICADORES

- **I:** Programas desarrollados para cada curso de formación.
- **I:** Alumnos que participan en las actividades de emprendedores.

TEMÁTICA

Capital humano
y emprendedores

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros
(Baja).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos de la Junta de Andalucía, a través de sus políticas de empleo.
- Fondos Europeos a través del programa Cosme.
- Fondos Europeos, de los programas operativos de Crecimiento Sostenible, Integrado e Inteligente.

TIPOLOGÍA

- Formación.

PALABRAS CLAVE

Divulgación empresarial,
sistema educativo,
tejido empresarial,
creatividad, economías
sostenibles.

CREAR EL DISTINTIVO DE “EMPRESA JOVEN”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE7: Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT14: Estimular la creación de empresas y el emprendimiento joven.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Media	Medio plazo (2 a 4 años)

E1

E2

E3

E4

E5

E6

■ JUSTIFICACIÓN

El Informe Informe Global Entrepreneurship Monitor – GEM- 2013 resalta el emprendimiento como una opción profesional que brinda bienestar y satisfacción, y por tanto alcanzar un determinado estatus social y económica. En el Informe GEM España 2014 se expone que el “fenómeno del emprendedor” va progresivamente asentando en nuestra sociedad y mejorara la opinión que sobre las actitudes tenemos los españoles para emprender pero los datos indican que aún en más intenso los emprendedores que surgen “por necesidad” que por “oportunidad”, en concreto la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) asciende al 65% en el primer caso; empresas promovida por personas desempleadas o con serias dificultades para incorporarse al mercado laboral y no contaban con la suficiente competitividad como para prologar su actividad más allá de los primeros cinco años críticos de existencia.

Por otra parte el estudio determina que los cuatro principales obstáculos para emprender en España son: 1) las políticas gubernamentales (67,6%), el acceso a la financiación (61,8%), la capacidad emprendedora (26,5%) y las normas sociales y culturales (23,5%). Los dos primeros son factores coyunturales y evidencian la situación económica española en los últimos años pero los dos restantes corresponden a problemas estructurales que cobran protagonismo a medida que avanza la evidencia de que se precisa impulsar una cultura emprendedora.

Por tanto, es necesario seguir promoviendo acciones que busquen la información y formación hacia el emprendimiento como opción profesional de tal manera que crezca el número de proyectos empresariales que surjan desde la “oportunidad”, así como limar los obstáculos que impiden que se promueva la creación de empresas. La motivación es clave para promover proyectos empresariales ya que está comprobado que son más competitivos, más innovadores y con más proyección internacional.

SINERGIA
con otras
estrategias



DESCRIPCIÓN

Como medida adicional para estimular el espíritu emprendedor, teniendo en cuenta las consideraciones del libro blanco de la iniciativa emprendedora, así como las directrices de la Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven, se propone la siguiente actuación dirigida a fomentar el éxito de los emprendedores:

- Crear un distintivo de Empresa Joven, en el cual se reconozca la importancia de las empresas creadas por jóvenes, y sirva de promoción y difusión de las iniciativas empresariales desarrolladas por los jóvenes granadinos.
- Desarrollar un plan de comunicación para dar a conocer el distintivo y promocionar las empresas que lo posean.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+i.
- **A44:** Creación de un centro de emprendedores que sirva de aceleradora y vivero empresarial, con una oficina que asesore en materia de emprendimiento.
- **A45:** Lanzar líneas para la divulgación y orientación empresarial en los centros educativos.
- **A47:** Elaborar un programa de tutorización tecnológico, comercial y de gestión para nuevos proyectos empresariales.

INDICADORES

- **I:** Empresas con el distintivo de empresa joven.



TEMÁTICA

Capital humano y emprendedores

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Baja).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos de la Junta de Andalucía, a través de sus políticas de empleo.
- Fondos Europeos, de los programas operativos de Crecimiento Sostenible, Integrado e Inteligente.
- Fondos Europeos a través del programa Cosme.

TIPOLOGÍA

- Promoción empresarial.

PALABRAS CLAVE

Emprender por “necesidad”, emprender por “oportunidad”, motivación, bienestar, políticas gubernamentales, capacidad emprendedora y financiación.



El Informe GEM es un exhaustivo radiografía de la actividad emprendedora de 75 países.

ELABORAR UN PROGRAMA DE TUTORIZACIÓN TECNOLÓGICO, COMERCIAL Y DE GESTIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS EMPRESARIALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE1: Promover la transparencia y la eficiencia en la gestión municipal.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT1: Establecer una estructura y procedimientos administrativos racionales y eficientes.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)

E1

E2

E3

E4

E5

E6

SINERGIA
con otras
estrategias

■ JUSTIFICACIÓN

Según los datos oficiales del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía las empresas que se crean bajo un asesoramiento o incubadora de empresas tienen un 12,2% más de probabilidad de sobrevivir durante los seis primeros años de vida. Esta estadística que ha sido realizada por Andalucía Emprende durante los años 2006-2013 utilizando datos propios, refleja como en Andalucía 71,7% sobreviven al primer año de apertura, mientras que en empresas asesoradas por la entidad Andalucía Emprende esta cifra es del 83,2%, así pues esta cifra disminuye progresivamente con el tiempo de tal forma que en el año sexto de vida de la empresa, únicamente sobreviven el 37,3% de las empresas que no son asesoradas, frente al 49,3% de las que si lo son.

Este estudio a nivel andaluz, el cual puede ser un reflejo de la realidad nacional y local de la ciudad de Granada, refleja que no solo es importante incentivar el espíritu empresarial y emprendedor, incrementando la tasa de creación de empresas, sino que es necesario asegurar la supervivencia de las mismas.

Este estudio refleja como muchas iniciativas empresariales que se crean cada año, lo hacen de forma caduca, al carecer los emprendedores de el asesoramiento oportuno que les permita detectar carencias o errores en su plan de empresa, así como la formación necesaria que le permita tomar las decisiones correctas ante cada una de las situaciones por las que pasan las empresas y empresarios.

■ DESCRIPCIÓN

Ante la situación citada anteriormente, se hace necesario abordar la necesidad de formar y asesorar a los emprendedores para mejorar los índices de supervivencia de las empresas. Motivo por el cual se plantea la siguiente actuación:



- Diseñar y desarrollar un programa de tutorización de empresas o *mentoring*, que asesore a los emprendedores en materia de innovación tecnológica, comercial y de gestión de su proyecto empresarial.
- Celebración de un foro anual de las iniciativas emprendedoras que participen en el programa de *mentoring*, y puedan intercambiar experiencias y opiniones.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+I.
- **A44:** Creación de un centro de emprendedores que sirva de aceleradora y vivero empresarial, con una oficina que asesore en materia de emprendimiento.
- **A45:** Lanzar líneas para la divulgación y orientación empresarial en los centros educativos.

INDICADORES

- **I:** Evolución del índice de empresas que sobreviven al primer año.



TEMÁTICA

Capital humano
y emprendedores

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros
(Baja).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos de la Junta de Andalucía, a través de sus políticas de empleo.
- Fondos Europeos, de los programas operativos de Crecimiento Sostenible, Integrado e Inteligente.
- Fondos Europeos a través del programa Cosme.

TIPOLOGÍA

- Promoción empresarial.

PALABRAS CLAVE

Incubadora de empresas,
asesoramiento, programas
de tutorización, mentoring,
intercambio
de experiencias.

PLANTEAR UN PACTO INSTITUCIONAL ENTRE LAS ADMINISTRACIONES COMPETENTES EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD PARA REFORZAR EL PROYECTO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE8: Impulsar la imagen de Granada ligada a la salud.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT15: Reforzar el desarrollo científico de Granada en el ámbito de las ciencias de la salud.

ACTOR CON COMPETENCIA	PRIORIDAD	TEMPORIZACIÓN
Ayuntamiento de Granada Ayuntamientos del área metropolitana Junta de Andalucía Universidad de Granada	Alta	Corto plazo (0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

El Parque Tecnológico de la Salud (PTS) de Granada es un recinto donde se desarrollan las infraestructuras y servicios idóneos para los objetivos generales que pretende: ser un espacio de excelencia docente, asistencial, investigadora y empresarial, especializado sectorialmente en ciencias de la vida; y la de generar una imagen de marca 'Granada Salud', con un impacto nacional e internacional.

Es el primer espacio tecnológico especializado sectorialmente en ciencias de la vida y la salud. Sobre sus 625.000 m² se materializa una edificabilidad máxima de 388.000 m², dividida en tres usos: docente (98.000 m²), sanitario (120.000 m²) y de investigación y desarrollo empresarial (170.000 m²).

El PTS Granada es un modelo de transferencia de Investigación y Tecnología básico-clínica en el área de la salud y la biomedicina que contribuye al desarrollo económico mediante:

- La promoción de una investigación interdisciplinar en biomedicina a nivel internacional para el avance de la salud a través del entendimiento, diagnóstico, tratamiento, cura y prevención de enfermedades.
- La protección y transferencia del conocimiento generado especialmente en el área de la salud y la biomedicina.
- La consolidación de un tejido empresarial biosanitario de base tecnológica al servicio de la práctica clínica.
- Ser centro de excelencia asistencial que dé respuesta a las necesidades sanitarias del paciente.

Tal como se puede deducir de la descripción anterior, el PTS es uno de los grandes proyectos de la ciudad de Granada, aunque a pesar de comenzar su desarrollo hace 11 años, aún no se



ha puesto en marcha el 100% de las posibilidades del parque, aunque a pesar de ello se han construido 13 edificios, instalado 70 empresas en las cuales trabajan más de 1.600 trabajadores, de los cuales 800 son de nueva creación.

Aunque estas cifras son muy positivas, la estimación planteada para el parque en pleno funcionamiento es de un movimiento diario de entre 8.000 y 10.000 personas, de las cuales 4.000 corresponderán a personal del hospital, facultades y universitarios.

DESCRIPCIÓN

Con el objetivo de impulsar el parque tecnológico de la salud, y así cerrar las diferentes desavenencias institucionales, se plantea la realización de la siguiente acción:

- Hacer un pacto institucional que permita desbloquear las diferentes actuaciones y fases pendientes para la finalización del parque tecnológico y su puesta en marcha, tales como:
 1. Puesta en marcha del Hospital.
 2. Puesta en marcha de las facultades asociadas al PTS.
 3. Desarrollo de aparcamientos.
 4. Creación de las zonas verdes.
 5. Mejora de los accesos.
 6. Solucionar los problemas de movilidad entre la ciudad de Granada y el parque mediante la incorporación del transporte público.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A37:** Confeccionar un paquete de medidas para impulsar la creación de empresas en el ámbito de la innovación.
- **A38:** Poner en marcha de un centro de desarrollo de PYMES, con la participación de la UGR, y con desarrollo de planes i+D+I.
- **A44:** Creación de un centro de emprendedores que sirva de aceleradora y vivero empresarial, con una oficina que asesore en materia de emprendimiento.
- **A49:** Desarrollar un plan de marketing para apoyar y promocionar la marca "Granada Salud".
- **A50:** Desarrollar un programa dirigido a la atracción de empresas relacionadas con la biotecnología y la salud.

INDICADORES

- **I:** Pactos alcanzados en materia del Parque Tecnológico de la Salud.

TEMÁTICA

Relaciones interadministrativas

COSTE ECONÓMICO

Sin coste económico adicional al actual.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios de los actores implicados según su competencia.

TIPOLOGÍA

- Política.

PALABRAS CLAVE

PTS, pacto institucional, transferencia, investigación, conocimiento y biomedicina.

DESARROLLAR UN PLAN DE MARKETING PARA APOYAR Y PROMOCIONAR LA MARCA “GRANADA SALUD”

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE8: Impulsar la imagen de Granada ligada a la salud.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT15: Reforzar el desarrollo científico de Granada en el ámbito de las ciencias de la salud.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada
Junta de Andalucía
Universidad de Granada

Media

Corto plazo
(0 a 2 años)

■ JUSTIFICACIÓN

La importancia de desarrollar e impulsar una marca residen en el carácter singular y diferenciador del producto que lleva la marca, por este motivo es importante que se fortalezca e impulse la marca “Granada Salud”, pues Granada al igual que otras ciudades necesita diferenciarse por sus principales características, con el objetivo de mejorar su competitividad económica y su posicionamiento como una ciudad líder en el desarrollo médico, farmacéutico o biotecnológico.

Esta imagen innovadora de la ciudad va ligada de forma imprescindible al Parque Tecnológico de la Salud (PTS), como espacio de excelencia docente, asistencial, investigadora y empresarial, especializado sectorialmente en ciencias de la vida.

Para la consecución y difusión de esta marca se deberán tener en cuenta los siguientes elementos diferenciadores de la ciudad de Granada:

- Calidad de vida.
- Servicios socio-sanitarios.
- Universidad de prestigio.
- Entorno empresarial ligado a las ciencias de la salud.
- Calidad ambiental.
- Entorno cultural.

■ DESCRIPCIÓN

Es necesario desarrollar una marca que refleje la identidad y valores de la industria relacionada con las ciencias de la salud. Esta marca debe ser un reflejo de las principales características y elementos diferenciadores de Granada como un entorno favorable a las empresas

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



relacionadas con el ámbito de la salud y los servicios socio-sanitarios. Por ello debe estar enfocada a la vida, a la salud y a las personas.

Las actuaciones propuestas para el desarrollo de la acción son:

- Impulso y desarrollo de marca “Granada Salud”, que defina una identidad, mensaje y eslogan representativo.
- Elaboración y puesta en marcha de un plan de comunicación de la marca.
- Mantener un programa de atracción de inversiones privadas en el PTS como eje de la política industrial granadina. (Bases para un compromiso social por Granada UGT-CCOO Abril 2013).

■ SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A48:** Plantear un pacto institucional entre las administraciones competentes en el Parque Tecnológico de la Salud para reforzar el proyecto.
- **A50:** Desarrollar un programa dirigido a la atracción de empresas relacionadas con la biotecnología y la salud.

■ INDICADORES

- **I:** Impacto de la marca Granada Salud.



TEMÁTICA

Relaciones interadministrativas.

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del PTS.
- Fondos de la Junta de Andalucía a través de las inversiones a realizar por la estrategia RIS3 de Innovación.
- Fondos de la Universidad de Granada.

TIPOLOGÍA

- Promoción de la ciudad.

PALABRAS CLAVE

Marca, PTS, calidad de vida, servicios sociosanitarios, identidad y eslogan representativo.

<
Nuevo hospital del PTS.

DESARROLLAR UN PROGRAMA DIRIGIDO A LA ATRACCIÓN DE EMPRESAS RELACIONADAS CON LA BIOTECNOLOGÍA Y LA SALUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OE8: Impulsar la imagen de Granada ligada a la salud.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

OT15: Reforzar el desarrollo científico de Granada en el ámbito de las ciencias de la salud.

ACTOR CON COMPETENCIA

PRIORIDAD

TEMPORIZACIÓN

Ayuntamiento de Granada
Junta de Andalucía
Universidad de Granada

Media

Medio plazo
(2 a 4 años)

■ JUSTIFICACIÓN

El Parque Tecnológico de la Salud (PTS) de Granada es un recinto donde se desarrollan las infraestructuras y servicios idóneos para los objetivos generales que pretende: ser un espacio de excelencia docente, asistencial, investigadora y empresarial, especializado sectorialmente en ciencias de la vida; y la de generar una imagen de marca 'Granada Salud', con un impacto nacional e internacional.

Es el primer espacio tecnológico especializado sectorialmente en ciencias de la vida y la salud. Sobre sus 625.000 m² se materializa una edificabilidad máxima de 388.000 m², dividida en tres usos: docente (98.000 m²), sanitario (120.000 m²) y de investigación y desarrollo empresarial (170.000 m²).

El PTS Granada es un modelo de transferencia de Investigación y Tecnología básico-clínica en el área de la salud y la biomedicina que contribuye al desarrollo económico mediante:

- La promoción de una investigación interdisciplinar en biomedicina a nivel internacional para el avance de la salud a través del entendimiento, diagnóstico, tratamiento, cura y prevención de enfermedades.
- La protección y transferencia del conocimiento generado especialmente en el área de la salud y la biomedicina.
- La consolidación de un tejido empresarial biosanitario de base tecnológica al servicio de la práctica clínica.
- Ser centro de excelencia asistencial que dé respuesta a las necesidades sanitarias del paciente.

SINERGIA
con otras
estrategias

E1

E2

E3

E4

E5

E6



DESCRIPCIÓN

Ligado al desarrollo de la marca “Granada Salud” y a las características del Parque Tecnológico de la Salud, en conjunción con los elementos diferenciadores de la ciudad de Granada (riqueza cultural, calidad de vida, Universidad de prestigio, calidad ambiental, entorno empresarial favorable, etc.), se plantean las siguientes actuaciones:

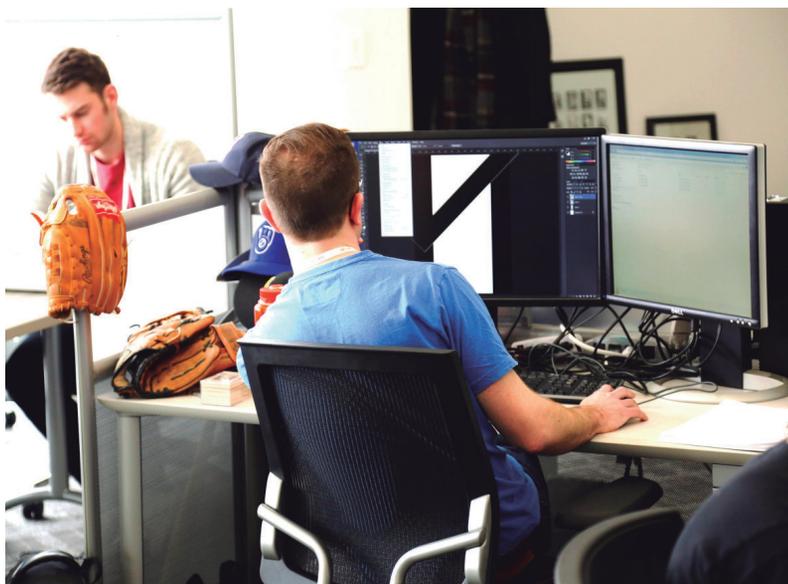
- Desarrollo de un dossier dirigido a la atracción de empresas relacionadas con la salud y la biotecnología.
- Plantear una serie de actuaciones dirigidas a primar el asentamiento de nuevas empresas relacionadas con la salud y la vida, en la ciudad de Granada.
- Promover la creación de un clúster del sector biosanitario compuesto por instituciones como la Escuela Andaluz de Salud, la Fundación FIBAO, el Complejo Hospitalario de Granada, u otras instituciones público y privadas para promover esta acción emprendedora.

SINERGIAS CON OTRAS ACCIONES

- **A48:** Plantear un pacto institucional entre las administraciones competentes en el Parque Tecnológico de la Salud para reforzar el proyecto.
- **A49:** Desarrollar un plan de marketing para apoyar y promocionar la marca “Granada Salud”.

INDICADORES

- **I:** Empresas de nueva creación relacionadas con la salud.



TEMÁTICA

Promoción económica

COSTE ECONÓMICO

Menor de 100.000 Euros (Bajo).

FUENTES DE FINANCIACIÓN

- Fondos propios.
- Fondos del PTS.
- Fondos de la Junta de Andalucía a través de las inversiones a realizar por la estrategia RIS3 de Innovación.
- Fondos de la Universidad de Granada.

TIPOLOGÍA

- Captación de empresas.

PALABRAS CLAVE

Espacio tecnológico, investigación, protección y transferencia del conocimiento y salud.

<

Espacios de trabajo colaborativo o coworking aprovechar el impulso emprendedor de empresas emergentes.